

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS
DE AVISOS Y NOTICIAS
FUNDADO EN 1859

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
ARRABAL DE SANTA ANA



Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35

Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne. 8

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. N. poleón Batalla, ex-Portal de Jesús

Simón Saletes, Oficial del Mérito Agrícola, Prades, (Pirineos Orientales).

PRODUCTOS ANTICRIPTOGAMICOS POLVO CHEFDEBIEN

Auténtica sulfosteatita Cúprica. — Suprime totalmente el empleo del Sulfato de cobre. — Recomendado por los profesores Mrs. Mirdet y Gayonlla.

El polvo Chefdebien no es una mezcla, sino una combinación de la esteatita especial de Caillau con el Sulfato de cobre.
El polvo Chefdebien preserva del Mildew, del Blach-Rot, de la Podridura Gris (Botritis-Chnerea) y de la Antracnosis evitando estas enfermedades.
Mezclado con dos tercios ó una mitad de azufre, el polvo Chefdebien cura el oidium y al propio tiempo preserva del Mildiu.
Exíjase el polvo Chefdebien en sacos señalados con nuestra marca de fábrica.
Para informes y encargos dirigirse á D. S. Gaillard, Agente General, en Barcelona, Paseo de San Juan núm. 141, principal.

EN REUS: Señores Mascias y Solé. Calle Llovera, número 17, almacén.

EL DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA
Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Automatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.
PLAZA DE PRIM. 2 de 9 mañana á 5 tarde.

LA TROPICAL COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS
— JAIMÉ VIVES —
Grandes regalos á los consumidores
Por cada 25 céntimos un cupón regalo. Por cada 50 céntimos un sello comercial
REUS.- CALLE JESÚS, 4.- REUS

GRAN FÁBRICA DE MOSAICO ARTIFICIAL
La mejor y más económica de España
DE
RAMÓN VILA
UNION, 43.- TARRAGONA - UNION, 43
Unico Representante en Reus
VIUDA DE PEDRO VIRGILI
37, ARRABAL DE JESÚS, 37

P. Martra CIRUJANO DENTISTA
Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica á disposi-
ción todos los días, de 9 mañana á 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal
(Frente '1 Juheu).

durante la última situación liberal; mantenida á expensas de las garantías constitucionales sistemáticamente en suspenso, por la fuerza de las armas, y, en ocasiones, por la claudicación ante el motín. No se comprometieron los señores Silvela y Maura á que en su tiempo no se alterase el orden público; nadie les atribuyó siquiera ese vano compromiso, y sería, por tanto, soberanamente injusto aplicarles las mismas medidas que á aquellos Gobiernos del señor Sagasta, formados con la paz por único programa.

CON LA CORONA Y A LAS CORTES

No recordamos en la Prensa española campaña alguna tan perseverante é injustificada como la que por los periódicos de Madrid se viene haciendo contra el señor Maura. Ni en la vida interior ni en la exterior se halla asunto alguno que merezca el comentario periodístico, como éste no pueda parar en una diatriba violenta contra el ministro de la Gobernación. «El Imparcial» sobre todo, no rehusa recurso alguno con tal de repetir todos los días la triste romanza del despecho... A su juicio, el señor Maura debe dimitir inmediatamente. «Sólo por un ataque de ceguera puede el señor Maura seguir en el ministerio de la Gobernación. ¿Por qué? Pues, sencillamente, porque lo piden los periódicos y, al frente de todos, algunos articulistas de «El Imparcial». ¿Puede ser esto una razón suficiente, sobre todo cuando la malicia tiene derecho á recusar la serenidad de esos juicios? ¿Aquellas estrictas independencias é imparcialidad que pudieron dar al ataque las apariencias de un argumento, ya que no su consistencia y solidez? Comprendemos y justificamos la amargura que en unos colegas han de producir los desengaños electorales, y que en otros ha de causar el no ver en el Gabinete á personajes de su predilección y que por otras causas ha de mortificar á algunos; pero, por grande y justificada que esa amargura sea, cómo con-

cederle la fuerza de persuasión necesaria para creer que, en efecto, es urgente é indispensable que dimita el señor Maura la cartera de Gobernación? Para lograr esto sería más eficaz un argumento, una razón, un hecho del tamaño de un cañamón, que esos Himayayas del odio que, acarreado palabras duras y frases sarcásticas, pretenden formar ilustres escritores despechados. El actual Gobierno no se formó con fines exclusivamente pacificadores, como los del señor Sagasta en 1897 y en 1901, aunque aspire por todos los medios á conservar la paz. Ni «El Imparcial» ni ningún otro periódico, ni los interesados, dijeron en Diciembre de 1902 que Silvela ni Maura fuesen la paz, como de Moret y Sagasta se había dicho en aquellas otras fechas. Los Gobiernos se forman para gobernar en paz y dulcemente, es claro, si hay paz en el país, como todos y especialmente los Gobiernos desean; pero enérgicamente, si es preciso, respecto de todo el que se subleve contra el orden público, contra todo el que quiera vivir fuera de toda norma y disciplina. Se olvidó esto respecto de los Gobiernos citados del 97 y del 901; se aseguró con lamentable ligereza que la autonomía del señor Moret sería la paz, que la blandura del señor Sagasta sería la paz, y por esto había derecho á todos los sarcasmos y á todas las censuras del desencanto cuando se vió que aquella paz prometida el 97 paraba en el desastre del 98, y que aquella paz del 901 acababa en la anarquía suelta

¿Se puede siquiera imputar á actos del Gobierno esos sucesos que, desgraciadamente, han hecho indispensable la intervención eficaz de la fuerza pública? ¿Es responsable el Gobierno de los sucesos que en Vigo produjo la antipatía de un funcionario de la Policía municipal? ¿Es responsable el Gobierno de las algaradas estudiantiles, provocadas por reforma del señor conde de Romanones? ¿Es responsable el Gobierno de que un empleado de Policía provocase el conflicto de Salamanca, y no acabó la responsabilidad que pudiera corresponderle en el mismo momento de sus providencias instantáneas contra los que fueron acusados de culpables? ¿Es responsable el Gobierno de que las pasiones políticas locales, movidas por enemigos suyos bien calificados, hayan ocasionado en Infesto, en Denia y en algún otro pueblo escenas trágicas? ¿Es responsable el Gobierno de que en Jumilla brotase súbitamente y con caracteres terribles esa pelea macabra por el esparto? ¿Es responsable el Gobierno de que en Almería se pretendiese saquear un almacén y acabar con el impuesto de Consumos? ¿Es responsable el Gobierno—con responsabilidad mayor y más precisa que la que alcanza á todas las clases directoras de Es-

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, abcesiones, resecciones, etc de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula
RECIBE Á TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS
Plaza del Castillo, número 1, 1.º - REUS

CORSETERIA "LA PARISIEN"
Mayor 9 y Concepción 1
REUS
Corsés forma Recta.—Últimos modelos de París.—Especialidad en la medida.
Gran surtido en Corsés de varias hechuras desde 3 pesetas en adelante.
Ventas al por mayor y menor
FORMA RECTA

Carburo de Calcio
Plaza de Prim, núm. 3
Tengo el gusto de participar á mis clientes y al público en general, que desde esta fecha queda abierto el depósito de CARBURO DE CALCIO calidad extra superior sin polvo, lo cederé á precio muy reducido.
José Martí, Plaza de Prim, 3.-Reus

MATRIMONIOS

Pablo Barrullas con María Caballé DEFUNCIONES

Juan Bosch Juanpere, 43 años, Hospital Civil.—Josefa Cuchí Domenech, 61 años, Arrabal Santa Ana 43.

Alcaldía Constitucional de Reus

Según participa a esta Alcaldía el señor Alcalde de Montroig la recaudación del 2.º trimestre de las contribuciones directas de este ejercicio se hallará abierta en dicho pueblo durante los días 7, 8 y 9 de este mes y horas de las 8 a las 12.

Lo que se anuncia para conocimiento de los vecinos terratenientes en aquel término municipal.

Reus 4 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Enrique Olive.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 3 llegada ayer tarde.

Gobernación.—Real orden, fecha 30 de Abril, facultando a las Juntas de Patronos de los establecimientos de Beneficencia para que en lo sucesivo, previa autorización de la Dirección general, procedan inmediatamente a la ejecución de las obras de reparación cuyo importe no exceda de 500 pesetas.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden, fecha 28, disponiendo que los ingenieros agrónomos que verifiquen el reconocimiento de expediciones de sarmientos, vides y plantas en general, exidan, sin cobrar derechos, los certificados correspondientes.

Tribunal de exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Intelectuales del Estado en la explotación de ferrocarriles.—Lista de los aspirantes que tienen completa su documentación, además de los que figurarán en la primera de las dos listas publicadas por este tribunal en la «Gaceta» de 10 de Abril último.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—La Conv. de S. Agustín y San Pio.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Ante Portam-Latinam.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 4 DE MAYO DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA MIN.		
9	741	18			O.
15	744	20	SOL 26 SOMB. 22	10	6 O.
Horas	Cielo	Nubes	h. hum.	Lluv. 24 h	
9	CLARO	CLASE CANT. OUM. 0'2	64		
15	NUBLADO	N Y O 0'9	62		

CONCEPTO EQUIVOCADO

A Dios gracias no envidiamos a «Las Circunstancias» ni su oído ni su lógica, y como por otra parte no somos de aquellos que se entusiasman oyendo las notas de aquel himno a cuyo son fué pisoteada nuestra patria a principios del siglo XIX, de ahí que tengamos serenidad bastante aun en medio del barullo, y podamos sostener nuestras afirmaciones, insistiendo en el concepto vertido por el Sr. Nougues desde el balcón del «Centro Autonomista».

Esto aparte de que no es la ocasión aquella la primera en que el Sr. Nougues niega públicamente la existencia de Dios, pues bien repetidamente tiene manifestadas sus creencias sobre el particular, y no será ciertamente el mismo Sr. Nougues quien las rectifique ahora.

Por lo que toca a la afirmación de que de nuestros comentarios se deduce que los Sres. Mayner y Nougues son los agitadores de la opinión y unos descamisados, «Las Circunstancias» está tocando el violón a toda orquesta.

Lo que se deduce de nuestro escrito es que se aprovechó el regreso de los diputados Sres. Mayner y Nougues para promover efervescencia los agitadores de la opinión, como se aprovechan cuantas ocasiones a mano vienen para producirla, y precisamente a los Sres. Mayner y Nougues, y al primero de modo muy princi-

pal, los creemos víctimas de esos agitadores de la opinión.

¿Cómo no hemos de creer víctima de esos agitadores al Sr. Mayner, cuya seriedad nos parece incompatible para ir entre antorchas, dando una vuelta por las calles y plazas de la ciudad, al son de una música y oyendo los gritos de ¡muera los ricos!, dados por la caterva de muchachos que acompañaban a los manifestantes? ¿Cómo no hemos de creer que el Sr. Mayner es una víctima de los agitadores de la opinión, cuando pudiendo regresar perfectamente, a las 6 de la tarde, hecha ya la proclamación de diputados, esos agitadores disponen que se regrese a las nueve de la noche, se preparen músicas y antorchas, y se anuncia la llegada previamente en «Las Circunstancias», dando la voz de «¡Republicanos, a la estación!»? ¿Cómo no hemos de creer al Sr. Mayner una víctima de los agitadores de la opinión, cuando nos consta que por su carácter franco y sencillo, es enemigo de bullangas callejeras?

Poco afortunada ha estado «Las Circunstancias», en atribuirnos una apreciación no solo equivocada, si que tan evidentemente apartada de la realidad que nadie podrá conceder a su dicho el menor crédito.

Nosotros, como bien sabe «Las Circunstancias», no de hoy, sino precisamente de toda la vida, militamos en el partido liberal conservador, porque estamos persuadidos de un modo firmísimo de que las doctrinas que informan nuestro crédito político, son indispensables para la vida moral y material de los pueblos; pero si nuestro amor a los ideales políticos hubiera de traducirse prácticamente en hechos que pugnarán con la vida y defensa de los intereses de Reus, tenga la seguridad de que no habríamos de ir jamás contra los últimos.

Por ello nos congratulamos doblemente de la victoria obtenida por nuestro querido amigo D. Ramón Morenes: porque no solo ha triunfado en él un defensor de los ideales de nuestro partido, sino a la vez un defensor de los intereses morales y materiales de esta ciudad, según tiene probado de un modo repetido.

Y por ello también, por más que «Las Circunstancias» lo dude quizá, aunque nos produzca sentimiento la victoria de los Sres. Mayner y Nougues, en cuanto significa un triunfo para la causa republicana, (que no ha de resultar dueña del país, aunque aquí suceden muchas cosas que se dan de cachetes con el sentido común) por ello también, repetimos, nos produce satisfacción la victoria de los Sres. Mayner y Nougues, en cuanto se trata de dos candidatos de Reus, por que creemos que los intereses de nuestra ciudad querida nada han de perder, a poco que se acuerden aquellos de que indudablemente la circunstancia de tratarse de dos reusenses, los ha elevado al sitial distinguido que han de ocupar, desempeñando la honrosa investidura de la representación en Cortes.

Ya vé, pues, «Las Circunstancias», cuan distantes estamos en la apreciación que nos merecen sus candidatos triunfantes, de la que equivocadamente nos atribuis, con móviles censurables.

Esto a parte, nosotros podremos chocar de viejos, porque no tenemos la exclusión de la virilidad perpétua; pero no olvide lo que se dijo desde estas mismas columnas cuando por vez primera se apeló a la salida de nuestra chochez. Para llegar a viejo, se requiere haber sido hombre; en cambio hay individuos que no pueden llegar a hombres, porque viven en niñez perpétua.

Ayer mañana fué conducido a la última morada, el cadáver de la bondadosa señora D.ª Josefa Cuchí y Domenech, a cuyo acto concurrió numerosa y distinguida concurrencia, como era ya de presumir teniendo en cuenta las simpatías de que goza la apreciable familia de la finada.

A toda ella reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame.

El viernes último celebróse por la Delegación Colombófila de esta ciudad, una suelta-concurso de palomas mensajeras en Calatorao, población que dista de la nuestra en línea recta doscientos diez kilómetros, habiendo alcanzado un éxito insuperable.

ni reverencia al padre, ni veneración al sacerdote y al anciano, ni acatamiento a las autoridades. En este torbellino del odio a cuanto contraría los malos-instintos, se quiere también envolver a la guardia civil, porque les estorba, porque sirve al orden y a la justicia.

Ciego ha de ser quien no vea el origen de la infame campaña destructora que se ha emprendido. ¿Por qué se combate a la guardia civil? Porque persigue a los criminales, para quienes guardan toda comparación los que hacen chacota del infortunio de hombres honrados; porque reprime el motín que altera el sosiego público, indispensable para la vida social; porque mantiene con firmeza el imperio de la ley dada en beneficio de todos.

Esos sencillamente intolerable. Es necesario sostener en alto grado los prestigios de un instituto que estorbará a los perturbadores, pero que garantiza admirablemente los intereses de la justicia. Las personas honradas, los hombres de orden deben ponerse a su lado para manifestarle sus simpatías y defenderle contra la difamación. El odio de los que piden campo libre para sus pasiones le anula. El cariño de los buenos ciudadanos debe repararle de las injusticias que con él se cometen.»

Sección Judicial

EDICTO

Don Emilio Velez Sanchez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus

En virtud del presente y de lo acordado en méritos de los autos de juicio ejecutivo, promovidos por el procurador don José Vidal Felip, en nombre de doña Catalina Jorba Buhigas, viuda, vecina de Barcelona contra don Armengol Cabré Llaberia, vecino de Riudecols, se anuncia por segunda vez y con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su tasación, la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.ª Una pieza de tierra situada en el término de Riudecols, partida Vilabella, plantada de viña, bosque é yermo, de extensión nueve jornales, cinco céntimos, iguales a cinco hectáreas, cincuenta áreas, sesenta centiáreas, lindante por el Norte con Pedro Cabré y Juan Toast Martí, por el Sud con Juan Cabré y el término de Riudecols, por el Este con Francisco Barberá, María Mestre y José Cardona, y por Oeste con José Bages y herederos de Juan Espany. Sale a subasta por la cantidad de mil ochocientas pesetas 1.800 ptas.

2.ª Toda aquella casa, situada en la calle Mayor de la villa de Riudecols, número quince, compuesta de planta baja y tres altos, de superficie noventa y seis metros cuadrados, lindante por la derecha con José Cabré Ferré, por la izquierda con Pedro Tost Mestre, y por la espalda con el barranco de la Fuente. Sale a subasta, por la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas 4.500 ptas.

El remate tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia, a las once de la mañana del jueves día cuatro de Junio próximo, advirtiéndose: 1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas respectivas cantidades, y que aquellas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar en mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo de los indicados valores. 3.º Que los referidos bienes se sacan a pública subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo observarse, en su virtud, lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Dado en Reus a primero de Mayo de mil novecientos tres.—Emilio Velez.—Ante mí.—El Escribano, Sebastián Montaner.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

de los días 3 y 4 de Mayo de 1903.

NACIMIENTOS

Salvador y María Muragas Miró.

género de atrocidades, a costa de los naturales del país, en Filipinas. Un periódico—«The New York Tribune»—y el gobierno, en vez de exigirle que rectificara, como hubiera ocurrido en España, se decidió a abrir una información. Un general, el general Miles, fué encargado de llevarla a término.

Y con una independencia de que no hay ejemplo, ha denunciado el citado militar tales horrores, atribuyéndolos casi siempre a sus compañeros de armas, que la pluma repara medrosamente en referirlos.

Allá van algunos, los que ha hecho públicos la prensa, para eterna reprobación: 600 personas, hombres, mujeres, ancianos y niños, fueron reducidos a prisión en un buque, hacinados en las bodegas, con tal inhumana crueldad, que más de 100 de los prisioneros murieron de hambre y de asfixia. Muchos indígenas han sido fusilados y otros fueron sometidos a diversas torturas, dignas de la Inquisición; los azotes, el anegamiento de la víctima en el agua, la horca, etc.

Se cita en la requisitoria del general Miles el caso de un anciano que luego de ser asfixiado a medias en el agua, sufrió la muerte más atroz; los soldados yanquis lo condujeron al bohío en que vivía y prendieron fuego a la vivienda.

El general manifiesta que ha encontrado diversas regiones del Archipiélago en plena ruina y desolación, y que muestran los naturales del país tal desconfianza y tal aborrecimiento al invasor, que teme no sea posible llevar adelante una empresa de cultura, si no se apela a la clemencia y al respeto para aquella pobre gente.

Los yanquis han concluido con la influencia fanática en el Archipiélago, pero ha sido sustituyendo al egoísmo con la crueldad de las armas.

Un periódico filipino que tengo a la vista, duélese amargamente de que esas grandes desdichas parezcan destinadas a extinguir toda posibilidad de vida en el Archipiélago.

M. B.

LA GUARDIA CIVIL

Por hallarnos en un todo conformes con las apreciaciones que en él se hacen, transcribimos con gusto el siguiente artículo de nuestro apreciable colega «La Opinión de Asturias»:

«La situación que ha creado al benemérito instituto la campaña emprendida por una parte de la prensa con motivo de los tristes sucesos de Salamanca, merece fijar la atención del público, y singularmente de las personas de orden, amantes del bienestar social. Explicase muy bien la actitud en que se dice están colocados los jefes y oficiales del Cuerpo, dispuestos a que éste se disuelva antes que consentir que se mermen sus prestigios. No pueden vivir con vilipendio quienes se honran vistiendo el siempre respetado uniforme.

El hecho es sencillamente vergonzoso. Parece inconcebible que pueda haber nadie interesado en rebajar el buen nombre de una corporación que debe ser el orgullo de España, y llegaría a la locura pensar en la posibilidad de que desapareciera. Y, sin embargo, hay gentes que ponen su empeño en hacer odiosa a la guardia civil, que es una de las pocas, por no decir la única, garantía que aquí queda a las personas honradas y pacíficas. ¿A dónde iríamos a parar en una sociedad desquiciada como ésta, ante la disciplina que impera, cuando se olvidan todos los deberes y se fia al motín la satisfacción de las pasiones y no existe otro freno que el temor a la justicia; a dónde iríamos a parar el día en que se supiese que no había guardia civil ni en las poblaciones ni en los campos?

Al aparato de la libertad y al impulso de propagandas disolventes se ha ido barreando todo principio fundamental del orden. Se ha procurado romper el freno de las conciencias, ahogando el sentimiento religioso, se han soliviantado los ánimos arrojando al obrero contra el patrono, al inferior contra el superior y borrando toda sumisión de la lista de deberes, y se ha filtrado en los espíritus la creencia de que la ley es un arma de la tiranía y la autoridad un medio de oprimir al pueblo. No hay respeto a nada;

paña, de muchos años acá—de esta aterradora crisis de nuestra ineducación y de nuestra pobreza que, por varios aspectos, se muestra en todos esos hechos deplorables?

¡Prever! ¡Reprimir! Que no ha andado muy tarde el Gobierno en la previsión ni en la represión se demuestra, por el hecho de que ninguno de esos sucesos, ni aun los que con más terribles caracteres se anunciaron, ha durado más que el tiempo preciso para conocerlos. Ninguno de esos estados de perturbación ha proporcionado al folletín periodístico más de dos entregas brevísimas, a pesar de los esfuerzos brillantes de la musa desgredada de la oposición para hincharlos y estirarlos. Y ello ha acabado duramente, es verdad, porque a las piedras y a las balas del motín no puede contestar el Poder con apercebimientos paternales; pero ha acabado por los medios ordinarios de que dispón la autoridad, sin poner mano en un solo derecho, sin abdicar ni por un instante sus fueros ni sus obligaciones la autoridad civil. Desde que gobierna el Sr. Silvela sólo en una población de España, en Córdoba, y por breves horas, se ha declarado el estado de sitio. Las garantías constitucionales han sido restablecidas en Barcelona y no se han suspendido en ninguna parte.

Cuando un pueblo se halla, como España desde hace años, en situación tan crítica de miseria moral y material, retraída de la vida pública tanta gente honrada, refugiadas en su egoísmo las clases directoras, y entregadas las funciones de la opinión política a unos pocos centenares de personas, no es posible gobernar más que, ó transigiendo con la masa, fórmula quien la forme, pida lo que pida, ó procurando resistir.

El actual Gobierno está convencido de que no es lícito lo primero. Con la confianza de la Corona cuenta para llevar adelante ese convencimiento suyo, al amparo del cual ha gobernado durante estos cinco meses de ruda prueba, y sólo cuando la Corona le retire esa confianza ó cuando se la nieguen las Cortes próximas a reunirse, se considerará en el caso de abandonar el Poder. No han de ser los que gritan quienes decidan de la vida de los Gobiernos.

POLITICA INTERNACIONAL

Los yanquis en Filipinas

Nadie que siga con cierta atención el curso de la vida internacional habrá olvidado que cuando los yanquis se incantaron de las islas Filipinas el gobierno de los Estados Unidos se apresuró a manifestar que no se proponía emprender una bárbara labor de conquista para sobreponerse a los pujos de independencia de los indígenas, sino una lenta y benévola asimilación por caminos de mansedumbre y de cultura. Y nosotros, miseros españoles, que cuando damos en empujarnos y humillarnos nadie nos saca ventaja, reconocimos sin ningún género de reservas que los norteamericanos se nos imponían, antes que por la suprema ratio de las armas, por necesidades inexorables de la civilización. «¡Qué pueblo ese!—dijimos.—Ha limpiado la isla de Cuba de fiebre amarilla y ahora se dispone a asimilarse por clementes procedimientos a los indios filipinos.»

Nadie dió en fijarse en que los yanquis no se preocupaban de la agricultura y que tampoco se cuidaban de reformar sus tarifas arancelarias para impedir la ruina de la isla de Cuba, a causa de la imposibilidad de exportar el azúcar y el tabaco.

Hace algún tiempo cundieron en Nueva York rumores de que los yanquis, singularmente los militares, cometían todo



Invencor de los renombrados medicamentos CASILE

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos...

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad de estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias...

Précios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

ÉXITO COLOSAL Emulsión Española del Dr. Trigo

Premiada en las Exposiciones de Paris y Niza. Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras...

Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina. Fórmula conocida a base de Terpinol, Guayacol, heroína y bromoformo, a dosis convenientes y químicamente puros.

Agente y depositario: J. Viladot y C. Rambla de Cataluña, número 36 -- BARCELONA

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN -- MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina a la de la Cárcel. -- REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares, Esquignos, Torceduras, Lumbago (lumbal), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

LAS HERNIAS

(TRENCADURAS)

y el bragueró óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran a llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen.

A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos.

Bragueros de varios sistemas a precios bajísimos. -- Despacho: de 9 a 12 y 3 a 7. Días festivos, de 9 a 12 mañana.

Calle Unión, 17. CASA VIVES. Barcelona.

RELOJES

de bolsillo a 7 pesetas; Despertadores desde 4'50 pesetas. -- Relojes de pared. -- Novedad en cadenas. -- Composturas de todas clases. -- Precio fijo. -- Ventas exclusivamente al contado.

Ramón Perpiñá Calle Mayor, número 24 pral. -- REUS.

JOSE GRAU RABASCALL

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8.

Teléfono número 120.

ARRABAL ALTO DE JESUS, NUM. 20, BIS, 2.º -- REUS.

Est. 1752. Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces. Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

Únicos agentes en España J. URIACH & C.ª, BARCELONA.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Mayo de 1903

Linea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 26, pral. -- Barcelona.



La calvicie ha sido por fin vencida!

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo...

La tina Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza u otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO. MONTEROLS, 25, REUS. Precio del frasco: 7'50 pesetas.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay dos almacenes para alquilar. Tiene un buen patio y agua abundante. Los demás informes los darán en la propia casa

Altas y Bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXHASE LA MARCA DE FABRICA del margen CHRISTOFLE con todas sus letras Únicas garantías para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

CHRISTOFLE y C.ª MANUFACTURA EN PARIS 66, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO

Exposicion Universal PARIS 1900

Se envia franco el Catalogo Ilustrado

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro Inalterable. Precio: Pildoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIACH Y C.ª, Barcelona

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus a Barcelona

Table with 2 columns: Salida and Llegada. Rows for Expreso, Mixto, Merc., and Correo.

De Barcelona a Reus

Table with 2 columns: Salida and Llegada. Rows for Mixto, correo, Omnib., and Expreso.

De Reus a Zaragoza

Table with 2 columns: Salida and Llegada. Rows for Merc., Correo, Merc., Mixto, and Expreso.

De Zaragoza a Reus

Table with 2 columns: Salida and Llegada. Rows for Expreso, correo, Mixto, Merc., and Merc.

LÍNEA DEL NORTE

De Reus a Lérida

Table with 2 columns: Salida and Llegada. Rows for correo, mixto, and para Vimbodí.

De Lérida a Reus

Table with 2 columns: Salida and Llegada. Rows for mixto, correo, and Merc.

De Reus a Tarragona

Table with 2 columns: Salida and Llegada. Rows for mixto, Merc., and correo.

De Tarragona a Reus

Table with 2 columns: Salida and Llegada. Rows for correo, Merc., mixto, and correo.

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el día 29 de Septiembre de 1902

Salidas de Reus: 4'10-10'00-14'47 y 18'15.

Salidas de Salou: 4'56-11'04-17'23 y 19'40.

JUAN ARDEVOL URGELLES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza Heróles, esquina Nueva San Francisco 4, Reus

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique a la presentación de instancias y tramitación de expedientes a la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, o sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero o préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad...

Al propio tiempo me ofrezco para la redacción de censos y censales del Estado, y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria. Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.